

## **Requisito para participar en estudio mercado.**

PEDIDO DE COMPRA N°03081 POR LA ADQUISICION DE 150 REFRIGERIO PARA LA MESAS REGIONALES DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA EVALUACION CURRICULAR, QUE SE REALIZADA LOS DIAS 16 Y 17 DE AGOSTO EN EL ISP JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO.

## **LUGAR DE PRESENTACIÓN:**

DIGITAL EN EL CORREO DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES (UGELT).

**[abastecimiento@ugeltumbes.edu.pe](mailto:abastecimiento@ugeltumbes.edu.pe)**

## **FECHA DE PRESENTACIÓN:**

12 DE AGOSTO DEL 2022

## **HORARIOS:**

08:00 am a 03:00 pm

## **Adjuntar:**

- Vigencia Cotización
- Propuesta económica Firmadas
- Ficha ruc
- RNP
- Declaraciones Jurada Firmadas
- Carta de Autorización CCI
- Copia de DNI.
- Estar Dentro Del Rubro.



**PEDIDO DE COMPRA N°**

03081

UNIDAD EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001401

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : AREA DE GESTION PEDAGOGICA  
Entregar a Sr(a) : MORAN ROSILLO ERALDO SEGUNDO  
Fecha : 11/08/2022  
Actividad Operativa : C0001 GERENCIA PERMANENTE  
Motivo : POR LA ADQUISICIÓN DE 150 REFRIGERIOS PARA LAS MESAS REGIONALES DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 16 Y 17 DE AGOSTO EN EL ISP JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Aj/Obr
1-00	0056	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
097900040014	REFRIGERIO	2.3.1 1. 1 1	150.00	UNIDAD

POR LA ADQUISICIÓN DE 150 REFRIGERIOS PARA LAS MESAS REGIONALES DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 16 Y 17 DE AGOSTO EN EL ISP JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO.

Gobierno Regional Tumbes  
Dirección Regional de Educación  
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes  
Prof. Eraldo Segundo Moran Rosillo  
DIRECTOR DEL SISTEMA SECTORIAL III  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
Lic. Adm. José Manuel Zambrano Zambrano  
ADMINISTRADOR (e)  
Firma Autorizada



## Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

### REQUERIMIENTO DE COTIZACION N°212-2022/GRT-DRET-UGELT-ADM-ABAST

Señor :  
Asunto : SOLICITA COTIZACION  
REF : PEDIDO DE COMPRA N°03081  
Fecha : Tumbes, 11 AGO 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de invitarle a participar del estudio de posibilidades que ofrece el mercado PARA LA ADQUISICION DE 150 REFRIGERIO PARA LA MESAS REGIONALES DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA EVALUACION CURRICULAR, QUE SE REALIZADA LOS DIAS 16 Y 17 DE AGOSTO EN EL ISP JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO se adjunta al presente:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	P.U	Total
1	ADQUISICION DE REFRIGERIOS. - Hamburguesa de Carne - Vaso de chicha morada PARA LOS DIAS 16 Y 17 DE AGOSTO EN EL ISP JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO.	150	Unidad		

Es interés nuestro, contar con información relevante que nos permita dar apertura a la participación de su representada en la presente indagación de mercado, debiendo precisar en su cotización lo siguiente:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las características técnicas (Especificaciones Técnicas) señalar en caso de tener alguna observación;
- Incluir todos los tributos, seguros transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien;
- Presentar su propuesta en moneda nacional.
- Vigencia de la cotización 30 días calendario.
- Tiempo de entrega de los bienes 2 días hábiles.
- Nombre y/o Razón Social
- N° RUC
- Registro Nacional de Proveedores
- La cotización debe estar dirigida a la unidad de Gestión Educativa Local Tumbes
- En la siguiente dirección: MZ.22 Lote.25 INT.01-URB.ANDRES ARAUJO-MORAN-TUMBES

En caso de NO PRESENTAR propuesta económica para la presente contratación del bien favor responder el presente señalando las razones que lo imposibilidad.

Sin otro particular, quedo de usted,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
CPC. CARLOS ARMANDO SILVA MARCHAN  
JEFE DE LA UNIDAD



**PERÚ**

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Tumbes



## **Declaración Jurada de No Contar con Impedimento de Contratar Con el Estado**

**Señor.**

**Oficina de Abastecimiento.**

**Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.**

**Dirección Regional de Educación de Tumbes.**

**Presente.-**

**Referencia:**

De nuestra consideración:

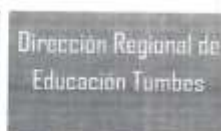
En calidad de proveedor, luego de haber examinado los documentos del proceso de referencia proporcionado por la entidad y conocer todas las condiciones existentes.

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. Cumplir con los requerimientos y condiciones establecidos en el requerimiento técnico mínimos y/o términos de referencia de la presente contratación.
2. No tener impedimento para participar en el presente proceso no para contratar con el estado.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para los efectos de la presente contratación.
5. Me comprometo a mantener mi oferta presentada durante todo el desarrollo de la contratación y la atención de la orden en las condiciones pactadas.

Tumbes,

---



## Carta de Autorización

(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Tumbes,

Señor...

**Jefe del Área de Abastecimiento**

**Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.**

**Dirección Regional de Educación**

**Presente.-**

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (**CCI**) que represento es el,..... a nombre de ....., agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado **CCI** en el **BANCO** .....

Asimismo, dejo constancia que la **B/V, Factura, Recibo por Honorario**. A ser emitido, una vez cumplida o atendida lo que corresponde **Orden de Compra y/o Orden Servicio** o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la **B/V, Factura, Recibo por Honorario** favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

---



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional de  
Educación TumbesUnidad de Gestión  
Educativa Local Tumbes

DIRECTIVA N° 003-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG

ANEXO N° 03

**TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS GENERALES - TDR**

<b>1. SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES</b>	
N° De Pedido SIGA-MEF	PS 03076- 2022
Área Usuaría:	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Unidad Ejecutora	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES – UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES -
<b>2. DESCRIPCION DEL SERVICIO:</b>	
Denominación De La Contratación: POR LA ADQUISICIÓN DE 150 REFRIGERIOS PARA LAS MESAS REGIONALES DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR.	
FINALIDAD PÚBLICA:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMO CARACTERÍSTICA PARTICULAR DE ESTA ACTIVIDAD, LAS MESAS APUNTAN A RECOGER NECESIDADES, IDEAS Y APORTES DE LOS DISTINTOS ACTORES EDUCATIVOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DIÁLOGO Y EL INTERCAMBIO DE OPINIONES.</li> </ul>	
Antecedentes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LAS MESAS DE TRABAJO REGIONALES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA CONSTITUYEN UNA ACTIVIDAD DE RECOJO DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR, JUNTO CON LA CONSULTA NACIONAL DE APRENDIZAJES O LOS ESTUDIOS CUALITATIVOS SOBRE PRÁCTICA DOCENTE EN EL MARCO DEL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA - CNEB.</li> </ul>	
Objetivo de la Contratación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• RECOGER APORTES Y RECOMENDACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN SU DIVERSIDAD A TRAVÉS DE ESPACIOS DE DISCUSIÓN E INTERCAMBIO DE IDEAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CNEB Y SU SISTEMA DE IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO EN LAS VEINTISÉIS REGIONES ADMINISTRATIVAS DEL PAÍS.</li> </ul>	
Términos de Referencia:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOLICITO QUE SE NOS ATIENDA CON 150 REFRIGERIOS PARA LAS MESAS REGIONALES DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 16 Y 17 DE AGOSTO EN EL ISP JOSE ANTONIO ENCINAS, EL REFRIGERIO CONSISTE: <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ 01 HAMBURGUESA DE CARNE.</li> <li>➢ 01 VASO DE CHICHA MORADA.</li> </ul> </li> <li>• Monto Total del Servicio: S/. 1,200.00 soles</li> <li>• Actividades a realizar: <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ ATENCIÓN DE 150 REFRIGERIOS PARA LAS MESAS REGIONALES DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR.</li> </ul> </li> </ul>	
<u>Recursos a ser provistos por el Proveedor:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso Humano.</li> </ul>	
<b>3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>	
Lugar de la Ejecución:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• UGEL TUMBES - INFRAESTRUCTURA</li> </ul>	
Plazo de Ejecución:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 Y 17 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2022</li> </ul>	
Otras Obligaciones:	
N/A	
Coordinaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CON EL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA</li> </ul>	
Supervisión:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CON EL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA</li> </ul>	



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Tumbes

Unidad de Gestión  
Educativa Local Tumbes



**Conformidad:**

- La documentación para el pago del servicio y su conformidad será recepcionada por el **ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**, la cual realizará el trámite de pago ante el órgano competente de la UGEL TUMBES.

**4. CONDICIONES DE PAGO:**

**Condición y Modalidad de Pago:**

- El pago se efectuará con abono en cuenta, previa presentación de comprobante de pago y conformidad de los servicios.

**5. OTROS.**

**Penalidad Aplicable:**

- De no cumplir con el servicio en los plazos establecidos se le aplicara el 10% como penalidad del monto total del servicio.



Gobierno Regional Tumbes  
Dirección Regional de Educación  
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes  
*[Signature]*  
Prof. Erasmo Segundo Moran Rosillo  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

## ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

### NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El Contratista / postor acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior, el Contratista / postor se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionario o empleado gubernamental o cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anticorrupción, sin restricción alguna. En forma especial, el Contratista / postor declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el estado peruano, constituyendo su declaración, a firma del mismo en la orden de servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.



### NORMAS ANTISOBORNO

El Contratista, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio, que puedan constituir un incumplimiento a la Ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas en concurrencia o a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Asimismo, el Contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento. Asimismo, el Contratista se comprometerá a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la Entidad. De la misma manera, el Contratista es consiente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del servicio y a las acciones civiles y/o penales que la Entidad pueda accionar.